

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 1289

**COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 25 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo, sobre diversas cuestiones relacionadas con la instalación en la provincia del Chaco de una planta de tubos de PVC. **Fabris**. (5.691-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la instalación en la provincia del Chaco de una planta de tubos de PVC; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable informe sobre los siguientes puntos:

1. Si tiene conocimiento de la instalación de una planta en la provincia del Chaco, por parte de la empresa brasileña Tigre, que fabricará tubos de policloruro de vinilo (PVC).
2. Si las autoridades de la provincia del Chaco han solicitado colaboración al gobierno nacional para realizar los estudios relacionados con el impacto ambiental que tal planta produciría.
3. Todo otro dato que sea de interés para una evaluación correcta de la instalación de la referida planta.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2008.

Miguel L. Bonasso. – María C. Cremer de Busti. – Luciano R. Fabris. – Timoteo Llera. – Verónica C. Benas. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Roy Cortina. – Luis M. Fernández Basualdo. – Susana R. García. – Oscar E. Massei. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mabel H. Müller. – Mirta A. Pastoriza. – Mario A. Santander. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la instalación en la provincia del Chaco de una planta de tubos de PVC. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Humano informe sobre los siguientes puntos:

1. Si tiene conocimiento de la instalación de una planta en la provincia del Chaco, por parte de la Empresa brasileña Tigre, que fabricará tubos de policloruro de vinilo (PVC).

2. Si las autoridades de la provincia del Chaco han solicitado colaboración al gobierno nacional

para realizar los estudios relacionados con el impacto ambiental que tal planta produciría.

3. Todo otro dato que sea de interés para una evaluación correcta de la instalación de la referida planta.

Luciano R. Fabris.